SEÑOR PRESIDENTE Y ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA.

En cumplimiento de mis obligaciones de Comisario de la Compañía, **CORPACU S. A.**, inherente a la fiscalización y vigilancia sobre la Contabilidad, me cumple informar a ustedes lo siguiente:

He analizado la gestión Administrativa llevada a cabo por el Señor Gerente General *y he comprobado que se han cumplido las gestiones y resoluciones de la Junta* General de Accionistas, al igual que consideramos que la gestión del Administrador se ha ceñido a las normas legales, estatutarias y reglamentarias, tanto de la sociedad como aquellas emanadas por la ley y en especial de la Superintendencia *de Compañías.*

La labor del presidente y del Gerente General a través de sus órdenes, *disposiciones y toma de decisiones han sido llevadas a cabo en común acuerdo* tanto que en ningún caso se ha observado incoherencias, órdenes contradictorias de ningún indicio que me haga saber de la falta de armonía o colaboración de los Administradores.

He revisado la forma en que los Administradores y Secretaría han llevado adelante *los Libros Sociales a saber Libro de Correspondencia, Libro de Actas de Junta* General de Accionistas Libro de Acciones y Accionistas, Cartas de Transferencia de Acciones, Libro de Expedientes de Actas de Junta General y he podido comprobar que se ajustan a las disposiciones legales en dicha materia.

De igual manera informo a ustedes que he revisado los Libros y demás documentos contables los Estados de Caja, el Balance General y sus parciales, el Estado de *Perdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2009, y he* podido comprobar que se ajustan a los requisitos legales y que la Contabilidad está al día.

La colaboración prestada por los Administradores para la elaboración de este *informe ha sido razonable y completa a nuestro entender.*

En el ejercicio de mis funciones de Comisario de la Compañía me he ceñido a actuar conforme los preceptos de la ley de Compañías y he revisado que se cumplan los objetivos del estatuto social, verificando la contabilidad, y la oportuna *realización de las Juntas Generales, cuidando se cumpla lo dispuesto por la ley de* Compañías, etc.

Respecto a las cifras que demuestran los Estados Financieros cabe destacar que *luego de su estudio meditado y consciente he comprobado que dichos Estados* Financieros reflejan razonablemente la situación de la sociedad y están en armonía con los registros contables para el ejercicio económico que se comenta, habiendo sido elaborado de acuerdo a los principios de contabilidad generalmente aceptados.

Por lo expuesto nada tengo que observar a la gestión Administrativa ni a la Contabilidad

De los Señores Accionistas.

Atentamente,

LILIAN JARA MOROCHO
COMISARIO REG. # 28956

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
RECISTROS DE SOCIEDADES
29 ABR 2010
M. de Lourdes Cajas
GUAYAQUIL